INSERCIONES EN LA 6.º PLANA PARA LOS SUSCRITORES.

Linea sencilla de anuncios, 6 cents. de peseta. = Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas oble para todos.

LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GEVERALES

Viernes 28 de Julio de 1876.

INSERCIONES EN LAS PLANAS 1. 2.2. PARA LOS SUSCRITORES.

Linea de anuncios y comunicados, 12 cents. de peseta. El doble para los no suscrito res. - Edictos y avisos oficia. les, 25 cents. de peseta p ra

Mamero 4.949.

ANO WVIII.

PARTE OFICIAL.

mia 20 de Amilo.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia. = Ley reformando en los términos que expresa los artículos 297 y 303 de la ley hipotecaria vigen-

Ministerio de la Guerra. Reales decretos nombrando gobernadores militares de Ciudad-Real y Gerona à los brigadieres D. Narciso de la Hoz y D. Pedro Arbeleche.

-Real orden dando de baja en el ejército al tenjente de caballería, autor de un desfalco, D. Pedro Aguire y Madariaga.

BOLETIN DEL DIA.

EL ORIENTE.

ESTUDIO HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, POTITICO Y ESTRATÉGICO. carried teatro de 12 receseo el

beneficio de la distil**d**anida antista, seno-

No hay ninguno, entre todos los rios de Europa, que tenga tan grande estension como el Danubio, ni corre tampoco ninguno á través de paises y de comarcas que ofrezcan tan notables diferencias, así bajo el punto de vista de la constitucion del terreno, como en razon de las razas, del culto y de la lengua de las poblaciones que con sus on las baña.

Hase admitido generalmente la subdivision del grande y mujestuoso valle formado por el Danubio en cuatro cuencas, que, desde los Alpes al mar Negro, constituyen cuatro escalones sucesivos entre cada uno de los cuales el nivel varia 200 métros, proximamente. El primero se extiende desde las fuentes hasta Passau; el segundo, desde Passau á Vaitzen; el tercero, desde Vaitzen a Orsowa; y el cuarto, de Orsowa hasta la desembocadura.

Pero cuando se pretende estudiar la representacion militar de este gran rio, se divide su curso en tres cuencas solamente, con las cuales coinciden de una manera más exacta las líneas estratégicas y las subdivisiones políticas de los pueblos establecidos en el valle danubiano; la primera, en donde domina el elemento germánico, se extiende desde las fuentes hasta Viena y

FOLLETIN.

LEY DE PRESUPUESTOS DE 1876 à 77.

solononia formit de al abora parente de la compete (Continuacion.)

Si el reparto llegare a ser indispensable, nunca se realizará sobre la base de la riqueza amillarada, sino por el compuesto de especies, segun los tipos que para cada habitante señala el art. 23 de la instruccion de 15 de Junio de 1875, reducióndolos hasta la mitad o elevándolos hasta el triplo para acomodar las cuo. tas individuales á las especiales circunstancias de las familias.

Art. 8° El inpuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones del Estado se cobrará con arreglo á la siguiente escala:

Los indivíduos de las clases activas, civiles y militares, inclusos los de los de la casa real y ministerio de Ultramar, contribuirán:

Presburgo; la segunda, habitada pring

cipalmente por los magyares, terminan en Orsowa; la tercera, en la cual el otomano manda ó ha mandado en jefe, se estiende desde Orsowa a la

desemboca lura.

Y estas clasificaciones, tan útiles para estudiar los rios que sirven de artérias al comercio y á las relaciones entre los pueblos situados en sus riberas, son de todo supérfluas, cuando el rio, en vez de unir entre si los pueblos, constituye por el contrario, un obstáculo insuperable. Pues este es cabalmente el papel que representa el Danubio en las partes medias, y sobre todo, en las inferiores, segun demostramos en nuestras sucesivas investigaciones.

La anchura del rio es próximamente de 300 métros en Presburgo, de 500 en Komura, de 400 en Pesth, en donde su corriente se estrecha entre el Gzerhat-Gebirge y el Bakony Wald. Sobre las eminencias del último se encuentra la fortaleza del Blocksberg, que domina el recodo formado por el Danubio entre Buda y Pest. La anchura media llega despues á 1.200 y 1.500 métros con una profundidad de 5 á 13, hasta el desfiladero de las «Puertas de Hierro,» cerca del recodo de Orsowa, en donde de tal suerte se estrecha que interrumpe el servicio de vapores. A partir de este punto, hasta la desembocadura, la anchura media es de 800 a 1.500 métros. No desciende á ménos de 400 métros; pero llega á este número en la confluencia del Alonta. Finalmente, cerca del mar Negro, el Danubio se despliega, formando un gran delta, en donde tan solo el canal de Sulina es navegable, y cubre un terreno pantanoso y mal sano, al cual se lia dado el nombre de Dobrutscha, de siniestra memoria.

memoria. Los únicos puentes permanentes que sobre este curso de más de 1 000 kilómetros, son los de Presburgo, Komorn, Pesth, Peterwardein, Belgrado y Bazías en la parte superior de las «Puertas de hierro.» Mas abajo de este desfiladero no hay ninguno. Como por otra parte los vados son muy raros, aun en el tiempo en que las aguas están bajas, y desaparecen cuando aumentan, y como el rio no se hiela sino

Hasta 1.500 pesetas inclusive, con el 15 por 100.

Desde 1.501 à 10.000 inclusive, con el 20 por 100.

Desde 10.001 en adelante, con el 25 por 100.

Los indivíduos de las clases militares que sirvan en los diversos cuerpos é institutos armados del ejército, los de reem? plazo y los cuadros de reservas, continuarán satisfaciendo el impuesto que en la actualidad rige.

Se asimila á los cuerpos armados para los efectos de este artículo á los inválidos retirados como inutilizados en campaña, y á los que cobren pensiones de cruces por heridas é inutilidad declarada cuyos haberes excedan de 1.000 pesetas, pues en otro caso no sufrirán descuento alguno como impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado.

Las clases pasivas en general contribuirán todas con el 25 por 100.

rara vez á fines de diciembre, en enero, ó á principios de febrero, terminamos afirmando que el Danubio corta profundamente el país, que atraviesa.

Siendo insuficiente el sistema hidrográfico para estudiar el Oriente de Europa, es fuerza recurrir al sistema orográfico, con cuyo auxilio podremos llegar á conocer las causas de la dominacion otomana en aquellas comarcas.

Correspondencia particular.

Madrid 24 de Julio de 1876.

Muy señor mio: Decididamente la política entra en un período de calma La animacion de los círculos decae visiblemente, y los noticieros apenas si tienen que comunicarse algo que ofrezca interés Siempre el verano ha sido fatal para los aficionados á novedades políticas y por consiguiente para los que, como yo, tienen el cargo de corresponsales de periódicos de provin

La dimision del señor Salaverría, que ha salido para Alemania, ha venido ha introducir la perturbacion en las filas de los situacioneros, que se han visto completamente chasqueados con la rotunda negativa del Sr. Elduayen de aceptar la cartera de Hacienda, puesto verdaderamente espinoso en las actuales circunstancias y escollo en donde han de estrellarse todos los propósitos, planes y proyectos de las personas que entren en ese departamento. ante la imposibilidad de imponer al pais nuevos sacrificios ni hacer frente, por lo tanto, á los terribles compromisos financieros creados por la desastrosa guerra civil terminada hace pocos meses.

Aun cuando ha circulado el rumor de que los diputados vascongados tienen el propósito de no volver á tomar asiento en el Congreso, hasta ahora esto no pasa de ser una conjetura. Como á este hecho pudiera dársele cierta significacion, aun cuando en si no la tuviese, creen algunos hombres políticos que aun cuando tal propósito hubieran acariciado aquellos diputados, desistirán de realizarle despues de haber meditado maduramente acerca de las consecuencias que pudiera tener.

Queda autorizado el gobierno para igualar el descuento de las clases pasivas con el de las activas, desde el momento en que por economías efectivas realizadas en el presupuesto de gastos se compense la disminucion que producirá en el de ingresos la igualación del descuen to de las referidas clases.

Mediante las formalidades que corres. pondan, se obtendrá del clero un donativo de la cuarta parte de sus asignaciones personales.

Las cargas de justicia contribuirán con un 25 por 100, en vez del impuesto ordinario y extraordinario que satisfacen en la actualidad. Se gravará solo con el 15 por 100 á las que hubiesen sufrido en su capital la reduccion de 11 por 100 por frutos civiles y amortizacion, 6 de 12 por 100 en concepto de contribucion territorial.

Se eleva á 10 por 100 el impuesto sobre los intereses de los billetes hipoteca-

Algunos periódicos ministeriales desmienten terminantemente la roticia que circulé inmediatamente despues de suspendidas las sesiones de las Cortes, de que en breve se publicaría un decreto suspendiendo las garantías constitucionales. Parece que el gobierno no ha pensado en tal cosa. El tiempo dirá quién tenia razon.

Al fin sué dominado por completo el incendio de que dí á usted cuenta en mi carta del Viernes. Ha ardido el almacen de maderas donde apareció el fuego, reduciéndose á cenizas veinte mil vigas, y cuatro casas contiguas, habiendo, además, sufrido grandes destrozos otras tres o cuatro. Las pérdidas se calculan en mas de un millon de reales. Atribúyese el origen del incendio á la caida de algun fósforo en un monton de serrin y su espontánea combustion por la accion del calor. Han resultado cuatro ó seis contusos y un hombre y una muger con quemaduras. al parecer, graves. Por indicacion de S. M. se ha abierto una suscricion para socorro de las víctimas de esta catástrofe. El monarca la ha encabezado con veinte mil reales y con diez wil su augusta hermana.

La Gaceta publica un real decreto fijando la escala de años de servicio de los funcionarios de la administracion civil y económica que contando dos años efectivos de servicio en las diferentes categorías, se consideran aptos para obtener el ascenso inmediato; la les que declara leyes del reino todos los decretos de carácter legislativa expedidos por el ministerio de Hacienda desde el 20 de Setiembre de 1873, y otras de menor interés; un decreto admitiendo la dimision presentada por el señor Vivancos del cargo de gobernador de Alava, y otro, nombrando para sustituirle à D. José Maria Eulate.

Por cartas particulares se ha con. firmado de un modo fidedigno, el desfalco ocurrido en Puerto-Rico en los efectos timbrados que asciende próximamente á unos 80.000 duros, trabajándose activamente en la formacion de espediente que esclarezca estos sucesos y en los que aparecen complicados varios indivíduos de aquella Administracion económica.

El consejo de guerra celebrado en Mahon para juzgar a los militares

rios del Banco de España y de los valores de la Caja de Depósitos.

Sera tambien extensivo el mismo impuesto de 10 p r 100 á los intereses de los bonos del Tesoro de la primera y segunda série en circulacion.

Art. 9. Se autoriza al gebierno:

1: Para reformar las tarifas de la contribucion industrial y de comercio, de modo que se atienda á las reclemaciones cuya justicia haya demostrado la experiencia, sin reducir los valores totales que debe obtener el Brario: para celebrar con las corporaciones municipales encabezamientos, con el fin de asegurar el mayor rendimiento anual que hubiera ofrecido la referida contribucion, dando

à aquellas corporaciones la participacion de la mitad de los aumentos que sobre el referido máximum se obtenga, 6 para arrendarlos en pública concurrencia & particulares, bajo las expresadas condi-4.º Para warian el Lipo y condisenois

esterrados en aquella isla, ha absuelo al brigadier Carmona y condenado dos meses de destierro al general H dalgo, además de otras pequeñas penas impuestas a diferentes militares y paisanos

El depósito de Avila, donde se ha-Ilaban los jefes y oficiales carlistas que se adhirieron al pacto o convenio con D. Ramon Cabrera, será suprimido el 31 de este mes, ingresando en el ejército los que de él procedan, y marchando a sus casas los demás. Con esta disposicion se hace una respetable economia en el presupuesto pues parece que ascendia à 700 el número de los que cobran el sueldo de chartel ó reemplazo, muchos de la clase de paisanos.

Creen algunos que Cabrera se resentirá de la determinación y ann es peran que renunciará sus empleos y condecoraciones, pero probablemente se callará sin intentar siguiera interponer su voz é influencia en favor de los que signieron sus pasos. Pir otra parte, Cabrera, aunque capitan general ha renunciado el sueldo y no habra para el orden alguna en contrario ish depine to providenta

NOTICIAS GENERALES.

Nos consta que el Sr. Mena y Zorrilla. director general de la Deuda; está dando gran impulso al despacho de las inscripciones del 80 por 100 de propios, y desea dar la mayor publicidad al resultado final de estos trabajos, con objeto de que las municipalidades conozcan los créditos que respectivamente les pertenecen, y evitar que hagan gastos inútiles, puesto que sin gestion directa de agentes se . propone activar esta clase de liquidaciones, desuma importancia para las corporaciones indicadas.

El hijo de D. Fermin Caballero ha entregado á don Cayetano Rosell cinco volumenes manuscritos por su difunto padre conteniendo apuntes de cuantos actos realizó en su vida dicho señor, y que le hande ser de mucha importancia para la biografía que el Sr. Rosell está escribiendo por encargo de la Academia de la Historia.

La administracion del Correo Centralanuncia que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 20 de la ley de presupprestos, quedan sin circulación las tarjetas postales que se depositen en los buzones sin el sello de guerra de 5 céntimos de peseta, asi como la correspondencia que se dirija á Ultramar que lefalte el mismo requisito.

El dia 22 murió en San Sebastian el poeta vascongado conocido con el nombre de Vilinch, D. Indalecio Vizcarrondo. Fué herido por una granada carlista el 20 de Enero último, y ha failecido por consecuencia de las heridas cuando acababa de sancionarse la ley de abolí-

-012.º Para arrendar en participacion y mediante pública subasta las salinas de Torrevi ja, asegurando el mayor producto que hayan ofreci lo en años ante-.riores.greening wit at onesell tab moned sel

3.º Para elevar las tarifas de la ronta de tabacos en términos que permitan obtener de esta renta el rendimiento nor le ménos que se le asigna en el presupuesto de ingresos. simila na entra de entra

Queda tambien autorizado el gobierno de S. M. para adquirir, si lo juzga conveniente, sin las formalidades de subasta pública durante tres años, directamente de los cos cheros, y con destino A las fabricas de la Peninsula, tabaco del producido en la provincia de Canarias, siempre que, reuniendo las condiciones necesarias para la elaboracion y el cousumo, no exceda del precio de sus similares y se asegure cumplidamente su procedencia.

4.º Para variar el tipo y condiciones

cion de fueros, que tantas veces fueron objeto de sus cantos.

Ayer, al anochecer, unos guardias de orden público detuvieron en la Carrera de san Jerónimo frente al café de la Iberia, á un hombre que llevaba secuestrado al parecer, á un mão de cuatro años, que de ningun modo quiso entregar á los agentes de la autoridad, habiendo sido preciso que estos ataran al presunto malhechor.

En cuanto el niño se vió libre y en brazos de uno de los guardias, manifestó su alegria diciéndole: «Llévame à mi casa, llévame á mi casa, calle de las Huertas »

(Cronista.)

A las doce de la noche, un joven de unos diez y ocho a veinte años se disparoun tiro de rewolver, que le penetro por la barba, quadándose el proyectilde tro de la cabeza. El hecho ocurrió en los altos de la Castellana, y el jóven iba vestido con elegancia. No fa leció, y fué trasladado al hospital, donde se halla. Ofrece pocas esperanzas de vida, y se ha negado á contestar á las preguntas que se le han dirigido con objeto de que diga la causa que le haya movido á adoptar tan depravada determinacion

A la misma hora de anoche, una jóven de igual edad, bien parecida, de oficio ribeteadora, se arrojó desde el pi so segundo de la casa núm. 9 de la calle del Cardenal Cisneros (Camberí), en que habitaba, quedando completamente magullada Tampoco fal'eció en el acto; pe ro se espera la muerte de la desventurada de un momento á otro.

A gunos suponian enlazados, ambos crimenes.

(Cronista.)

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la «Memoria» sobre el legado Gomez Pardo, relativa al año económico de 1875 á 76, publicada por la di reccion de la Escuela especial de Ingenieros de Minas, y de la que nos ocuparemos otro dia.

Damos las gracias á D. Ancelmo Sanchez Tirado por su fina atencion.

En la «Gaceta de Barcelona» leemos, que en la estacion del ferro-carril de Gerona se a lvirtió que al frente de la locomotora venia colgado por la cerviz del gancho de traccion, el cadaver de un joven como de unos veinticinco años de elad que iba decentemente vestido con una americana negra.

Los primeros que se han apercibido, en medio de su extrañeza que pronto se ha convertido en horror, no podian creer que lo que aparecia de tan sorprendente modo colgado de la máquina pudiera ser el cadaver de un hombre. Se ha dado desde luego parte al tribunal, que se ha apresurado à constituirse en la est cion á levantar el cadaver, instruyendo las oportunas diligencias.

Sobre el mismo asunto se explica en los siguientes términos el periódico «La Imprenta:»

«Ampliando las noticias referentes al infeliz à quien la maquina de un tren procedente de Gerona arrastro ayer, cogido por el enganche de traccion por la cerviz, podemos decir que todos los indicios que se tienen inducen á creer que

administrativas del impuesto sobre la venta de to la clase de objetos, establecido por decreto de 26 de Junio de 1874, eximiendo de él à los trasportes. Podrá el gobierno expedir facturas de ventas con el sello estampado, en la forma que establece el art. 20.

5.º Para conceder los perdones que de contribuciones de años anteriores por causas de calamidad tengan solicitados los pueblos, y resulten debidamente jus tificados en los expedientes instruidos en liempo oportuno, con arreglo á las ins-

trucciones vigentes. 6. Para relevar del pago de los encabezamientos de consumos, mediante la correspondiente justificacion, á los pueblos y provincias que por efecto del estado de guerra en que se encontraron durante el año económico de 1874-75 y de los alzamientos y ocupacion carlista no pudieron plantear el impuesto oportunamente.

aquel desgraciado era un suicida.

Supónese que el sugeto en cuestion quiso poner fin à sus dias por medio de una pistola que llevaba, y faltándole valor para ello, apeló al medio de ser aplastado por una locomotora.

Quien sabe si tambien para esto le faltó la fuerza de voluntad necesaria y dió la espalda à la locomotora, horrorizado en su plan, y en tal actitud le cogió el banquillo de los topes y gancho de traccion, dándole una saculida en la cintura, por resultado de la cual hizo una contracción que le Hevó con furia la nuca al gancho clavándose en él, pues es de advertir que dicho gancho penetra ba algunos céntimetros en su cabeza, en la que se veia apenas una gota desangre.

El presunto suicida parece ser de nacion francés. Llevaba en su bolsillo ademas de dos monedas de cobre, un papel escrito en francés del que se apoderó el

tribunal.

Dicho papel contiene el nombre y ape-Ilido del difunto y la observacion de que se hospeda en cierta fonda que nombra, y en la cual se hallan algunos amigos

Reconocida la vía, parece resultar que el surco trazado en ella por los piés del referido jóven, tiene principio cerca del Cementerio, per lo que se supone que alli le cogió la locomotora.»

TELEGRAMAS.

Paris 23 (noche). Empréstito Villa de Paris cubierto 54 ve-

Nueva-York 23.

Los federales mejicanos han batido á los insurrectos mandados por Palacios, causándoles 16 muertes, numerosos oficiales prisioneros. Lerdo de Tejada reelegido presidente. Belgrado 23.

Turcos batidos ayer entre Negos y Weldun; el viernes en las inmediaciones de Benjum.

Constantinopla 23.

Cinco mit montenegrinos batidos ayer cerca de Beljiría.

Grecia y Rumanía rehusan apoyar á Sèr-

Paris 24.

Continúan las atrocidades contra los cris tianos en Bulgaria por los Bachi-bouzoneks El número de estos aumenta considerablemen

Ningun acontecimiento importante ocurrido sabado y domingo sobre Timok. Belgrade 23,

. No son ciertos los despachos comunicados por una Agencia sobre la probabilidad de un armisticio. No se ha pensado en semejante

Constantinopla 22. - Anoche hubo reunion de médicos para ocuparse del estado del Sultan, que es cada vez

mas grave. Osman-Bajá ha pedido refuerzos, fundándose en que es muy extensala línea que debe

cubrir. - Han llegado 50 montenegrinos, cogidos en un combate cerea del puerto de Kleck.

GACETILLAS.

Subasta. - La Comision permanente en sesion del 19 del mes actual, ha acordado sacar á subasta un trozo de la carretera de Levante, que principia en los Partidores y concluye en la Cañada

7.º Para reformar los derechos de las licencias de caza y de uso de armas adoptando al mismo tiempo I s demás disposiciones oportunas de órden administrativo que concilien los intereses del Tesoro y los de la seguridad pública.

Art. 10 Continuara vigente el recargo de 8 por 100 sobre las cuotas de la contribucion industrial, estab ecido por decreto de 19 de Agosto de 1874 para los fondos municipa es, y el d. 20 por 100 especial para Madrid, autorizade por real decreto de 1.º de Junio de 1875.

Art. 11. El gobierno queda facultado para reformar el impuesto de cédu as personales creando nuevas clases, cuyo precio máximo no exceda de 50 pesetas. Podrá en consecuencia modificar las tarifas, tipos, exenciones, forma de expendicion o cobranza, p nalidad y demás bases de éste impuesto, así como extender á nuevos actos la necesidad del documento en que se funda, y concertar la

de San Urbano, jurisdiccion de esta capital, cuyo acto habrá de verificarse á la una de la tar le del 26 de Agosto próximo, en el despacho del Sr. Gobernado de la provincia, con asistencia de los Sres de la Comision, que lando de manifiesto el pliego de condiciones facultativas en la Contaduria de fondos provinciales, y publicándose el de condiciones económicas.

Las proposiciones versarán sobre la disminucion del tipo máximo, que lo es el de 5634 pesetas 28 céntimos, autorizado por la Diputación provincial.

Administracion econòmica de

la provincia.

Los Sres. Alcaldes y Secretarios de los pueblos de esta provincia, que al formar la matricula de la contribucion de subsidio industrial y de comercio del presente año económico, no hubiesen incluido en ellas, segun corresponde. à los contribuyentes que mediante subasta sean arrendatarios de la cobranza de los impuestos de consumos ú otros ejercicios públicos, procederán inmediatamente à verificarlo por medio de la alta adicional á dichas matrículas, incluyéndolos des de luego en las mismas, los pueblos que aun no lo hubiesen remitido á esta Administracion.

Del recibo y cumplimiento de esta circular, darán aviso á esta Administracion los señores Alcaldes, en el término de ocho dias, contados desde la publicacion de la presente.

Illa regresado à esta capital de su breve expedicion á Madrid el Alcalde primero Don Juan de Oña.

El domingo proximo tendra lugar en el Teatro de El Recreo el beneficio de la distinguida artísta señora Civili, cuya funcion parece que será dedicada á las señoras y señoritas abonadas, t niendo noticias de que estas se preparan a responder galantemente al recuerdo y atencion de la notable actriz. Oportunamente insertaremos el programa de la funcion que para esa noche se proyecta, que creemos llenará los deseos del público.

Avienmos à los eclesiástions que puedan hal arse en las condiciones requeridas, que el 29 del corriente espira el plazo de 60 dias, señalado para que los as irantes á la Canongía Doctoral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, puedan prosentar sus solicitudes.

En « El Befensor de Cadiz», Diario que yo aprecio mucho Por identidad de ideas En políticos asuntos, Con la mas grata sorpresa He leido ayer un anuncio En que, cortés y galante Y con gaditano rumbo, Invita á los periodistas De Europa y del Nuevo Mundo Para que, si van á Cádiz Y quieren en los nocturnos Placeres de su Velada Fumarse un cigarro puro A la fresca y descansados, Entren sin temor alguno En la elegante caseta Que á orillas del mar cerúleo Elevan mis compañeros De glorias..... y de disgustos. Gracias! amigos barbianes, Hijos de ese pueblo culto Donde las niñas son ángeles Que Dios en la tierra puso

recaulación con los ayuntamientos, determinando el límite de los recargos que hayan de corresponderles.

Art. 12. Se autoriza al gobierno para que, conservando los fundamentos del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes con sujecion à la ley de 26 de diciembre de 1872, apéndice Jetra C, haya hecho conocer como indispensables para beneficio de los contribuyectes y del Tesoro público stastil si abso sing

Des le luego se declaran exeutos del pago del impuestu los contratos de trasmision de los templos destinados al culto de la religion católica apostólica romana, y los de a quision de terrenos que los ayuntamientos, las provincias y el Estado hagan para el ensanche de las vías públicas. Con arreglo á la ley general de terro-carriles de 3 de Junio de 1855, real orden aclaratoria de 16 de Agosto de 1856 y leyes de 3 de Agosto de 1856 y (Continuara.

Para que decir podamos No hay rostros como los suyos: Gracia, otra vez repito. JAun hay patria, Veremundol Pero es el caso ó la cosa-Que tengo el bolsillo enjuto, Y con tisis galopante, Y por mas que tiento y busco Sus escondidos rincones No hallo el valor de un escu do; Asi que, al grato viage, Yo desde luego renuncio, Y á lucir mi personita Y mis trenes y mi lujo Por la calle del Veedor, De la Carne y otros puntos, Donde à comer pescadilla Iba yo con otros chuscos, Entrando de vez en cuando A echar una ronda o turno Pacífico en La Primera El Candil ú otros ocultos Templos dó elevan á Baco Himnos mil sus catecumenos, Y tampoco en la Alameda De Apodaca, desde el muro, De Rota, la Isla y el Puerto Contemplaré el bianco grupo ¡Horas fel ces y rápidas Que como sombra y cual humo En el mar de lo pasado Se hundieron en lo profundo! Aun el pecho se estremece A vuestro recuerdo único Y veo tristes imágenes De mi memoria, en el túmuloi-Adios, pues. Café de Apolo, Donde sobre un divan turco Apuraba el rico Moka, En un vaso diminuto; Este poeta tronado Victima del hado injusto No irá á verte, hermosa Cádiz, Paloma á quien el arrullo Del Oceáno adormece, Ciudad cuyo nombre augusto Escuchan siempre con miedo Los déspotas y verdugos, Cuna de la libertad; De cuya aurora el crepúsculo Luce otra vez en O iente En medio de rayos fulgidos! Adios, joh tierra sagrada! Que jamás consintió el yugo De extrangeros ni tinanos 80 ¡Yo te aclamo y te saludo! Y pues la suerte hoy me muestra Su rostro sério y adusto, Impidiendo mi visita Por carecer de cien duros, medo y son En la orilla de la margante Montre Cantaré meditabundo Mientras una mosa güena Me pela.... unos higos chumbos.

El acreditado periddien de Madrid titulado El Parlamento que con tanta aceptacion se publica bajo la acertada direccion de nuestro querido amigo y paisano D. José de Alcazar, ha comenzado á insertar unas correspondencias sobre la guerra turco-sérvia debidas á la elevada inteligencia de un distinguido diplomático que ha marchado al teatro de la lucha con ese encargo especial de El Purlamento y que hasta ahora ha llenado su compromiso con mucho acierto. Prévia la vénia de nuestro ilustrado colega, en cuya redaccion contamos con tan buenos amigos, reproduciremos en La Crónica algunas de las mencionadas cartas que estamos seguros han de llamar la atencion de nuestros lectores.

La extrignima se está damdo á los perros y van muertos algunos; sin embargo, la desobediencia á lo dispuesto por la primera autoridad local es constante y á toda hora del dia se ven circu lar perros sin bozal ni collar.

Hemos sido partidarios de un sistema que evitara espectáculos nada gratos y disgustos á los dueños de los perros; pero si no es posible practicarlo y además se desobedece á la autoridad, creemos que esta está en el caso de hacer que se arroje la extrignina en medio del dia y sin ninguna clase de consideraciones, pues lo primero es la seguridad individual de sus administrados.

Conveniente es que no se olvide que en la instruccion de 17 de julio de 1863, preventiva para evitar la hidrofobia, se dice «que no es el perro errante y vagamundo el único temible cuando llega a rabiar, por cuanto es lo mas ordinario que huya perseguido hasta que se le mate, sino que lo estambien y en sum grado aquel que se tiene en casa, acariciándo es quel que se tiene en casa, acariciándo es porcionándo es meradamente y proporcionándo es buenos alimentos y regalos.»

Tambien la medida 7.º de aprobacion de dicha instruccion, manda a las auto-

ridades locales impidan que dentro de las poblaciones ande suelto ningun perro sin llevar bozal bien construido y apli
cado Como esta precaucion, añade, es
una de las mas importantes por su eficacia, se hará cumplir de la manera
mas rigurosa, castigando á los contraventore:

metido en Valencia por los mendigos que de to las partes acuden á implorar la caridad pública, que el alcalde se ha visto obligado á dictar un bando, cuyas disposiciones dicen:

1. Todo el que se vea en la necesidad de implorar la caridad pública, deberá proveerse, dentro del tercero dia desde la publicacion del presente bando de la correspondiente licencia, en la que se le señalará precisamente el punto donde haya de establecerse.

2. Estas licencias se otorgarán por la alcaldía tan so o á los vecinos de esta capital que justifiquen su absoluta pobreza y residencia constante por medio de certificado de los señores cura párroco y alcalde de barrio.

3. Queda terminantemente prohibido implorar la caridad pública desde las primeras oraciones hasta la salida del sol.

4. Tambien se prohibe pedir limosna en los paseos públicos, á las inmediaciones de los teatros, plaza de Toros y demás puntos donde se celebren espectáculos, fiestas ó solemnidades de cua quiera clase.

5. Los mendigos forasteros serán recogidos en el depósito municipal y puestos á disposicion del Sr. Gobernador de la província, para su remision por tránsito de justicia á los pueblos de su naturaleza ó residencia habitual.

6. Los que para explotar la caridad pública expusieren dolencia y deformi dades repugnantes serán trasladados de observacion á los correspondientes establecimientos de Beneficencia.

«El Universal» dice que ha sido conducido á Sevilla por la guardia civil y se halla detenido en la cárcel pública á disposicion de la autoridad competente, el Administra lor de Correos de Huelva.

¿ stería loco? — He aquí tres pre guntas que contenia el programa de Economia Política de un profesor de universidad:

Desgastes de las barras de oro de Memfis, el año tres mil antes do Jesucristo.

Aspecto económico que presentan los Israelitas á su paso por el Mar Rojo.

¿Eué mas afortunada la revolucion

francesa que Turgot?

Les mo en el Boletin Felesiástico del obispado, que nuestro Prelado continúa sin novedad en la Santa
Visita de Gergal, para donde salió de
esta Ciudad el lúnes 10 del corriente.

Des ues de proveér à las necesidades de aquella porcion del rebaño que le es tá encomendado, seguira haciendo lo propio en los demás pueblos de aquel Arciprestazgo y algunos otros del de

Sórbas.

Los fieles todos se esmeran en significar á su S. I. la alta estima en que tienen sus desvelos y paternales cuidados, correspondiendo con las manifestaciones mas espontáneas y sinceras de aprecio y filial cariño, al ejemplar celo de su

Pastorage rollingen engrobers vel Pildoras y Unguento Molloway. Dispepsia é Ictericia. Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del higa lo, consistiendo el mal en que es tal la cantila 16 carida 1 de la bilis secretade por aquel órgano que dicho fluido no que le digerir los alimentos. La digestion exije que haya un flujo libre de bi is sa ludable, y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y Ungúento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas hace que elles sobresalga entre todos los demas medicamentos. El higado está propenso á desordenarse constantemente por efecte de los manjaras malsa nos, las costumbrea desarregladas, los climas insa ubres, eta; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pre la regularizarse con con el uso de los expresados pemedios que obran directamente sobre su secreción vital.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Almeria.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se saca á subasta para su venta, el terreno escedente de la vía pú-

-05 Led 21 / 12 05 Led 00 --

blica, situado junto á la desembocadura de la rambla del Obispo, comprendido dentro de la zona urbana de esta capital, componiendo su perímetro ponen la cantidad de 638 pesetas 35 céntimos, bajo las condiciones que aparecen del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, celebrándose el remate, prévio el depósito de cien pesetas, á los ocho dias siguientes del en que aparezca inserto este edicto en el Boletin oficial de la provincia, de doce á una de la tarde, ante la Comision de ornato y obras públicas, en la casa consistorial.

Almeria 22 de Julio de 1876. = Ramon Matienzo. Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez secretario.

Santo del dia.

Viérnes. S. Victor, papa.
Sale el Sol á las 4.40 le la mañana.
Pó lese á las 7.30 tarde.

Efemérides.

1821.—El Perúse declara independiente y niega su obediencia á España.

DIRECCION ESPECIAL. de Sanidad ma itima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 27 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Nemours, pailebot francés Joven Lirro, con esparto.

De Marsella, vapor Inglés Reiton con cargo general.

De Abtea, balandra Claza, con cabollas.

De Garrucha, pailebet Agustin, con

De Nomeust, id. francés Berjarmin,

con esparto.

De id tartana francésa Angel Argelino, con esparto.

Además han entrado 6 laudes.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Auturia, con cargo gereral.

Para il. il. Rosario, id. il. Para Albufera, parlebot Portugues Domingo Segundo, con cabollas.

Para Cartagana, vapor Estremadura, con cargo general. Para Málaga. il. Villarreal, con id. Para Oran, id. Escarnacion, con il. Adem s se han despachado 4 Laudes.

CAMBIOS SOBRE ESTA PLAZA.

automatenti	Daño.	Beneficio	Observaciones,
Lordres 90 d. f.	DOM:	080	49.25
Paris 8 d. v.	Jara.	1 . 0.4	5.12
Marsella	60.86	action!	512
Burdeos	GG EB		5 13
de THOS prondedico	56.18	85.46	vi Acrain are
Alra y Berja	1,9		
Aguilas.	Sil	W11 (2) 10	ofair of
Alicante de la	and the second second		ersloond.
Barcelona.	112		
			13 COUSTE
Baza y Guadix.	\$100 May 100 M	6.4.4.4. 63.9.1.1	ibw sive
Cadiz.	114		
Cartagena.	1 4	dir constitution	
Cordoba. Constant	1 4	RIDELLO	0-651V (s
Cuevas de Vera.	14		
Granada.	2 2 2 (0)	par	munal)-k
Jaen.	115	68. 10	Name of the
Lorca.	113	Coul-B	on, etch ein
Madrid.	112	rlangi.	ed sage
Malaga.	113	PRINTED TO	to fell the
Matril. V. A. M. M. C. C.	ila	GRIF IS	obsadove
Múrcia.	112		I la may
Sevilla. MADAL	14		lacini bol
Valencia.	14		
Almeria 12 de J	A TR		e consul

PRECIOS DEL MERCADO.

	CONTRACTOR OF SHARE STATES
Trigo, fanega, de	. 52 á 54
Cebada, id., de	. 20 a 21
Maiz, id., de , .	. 00 á 00
Alpiste, id,, de	. 120 á 125
Garbanzos, id., de.	. 100 á 160
Aceite, arroba, de.	. 66 4 67
Arroz moreno, id., de.	. 21 á 22
Idem blanco, id., de.	. 24 á 25
Habichuela, id., de.	. 17 á 18
	A SHARWAY TO SERVICE T

Calle de Mariana, núm. 5, se realiza un gran surtido de cuadros al óleo fruteros y paisages, de nna de las mejores fábricas de Sevilla, y varios géneros á precios muy barato. 2=2

Se arrienda un cortijo en Sierra Alhamilla, llamado Torre Serena, de treinta tahullas de tierra, con agna de fuente de la propiedad de Luis Lopez Quesada, la persona que desee adquirirla que se vea con su dueño que vive en la calle de Granada, núm. 14.

A LOS MINEROS.

Cuerdas de cañamo de superior calidad, procedentes de una fábrica de jarcias de Barcelona.

Para ver las muestras y hacer los pedidos pueden entenderse en esta capital con D. José Ramon Eraso, calle de los Reyes Católicos.

GALERÍA FÓTOGRÁFICA

DE JOSE RAMON MORALES, calle de las Tiendas, núm. 21.—(Entrada por la calle de Pereal)

14	En targeta corriente (carta de
	visita,) la primera 12 rs.
100	Los copias de id 4 id.
25	En porcelana, la primera 20 id.
	Ala Rembrandt 30 id.
7	Las copias de amb.s 6 id.
	En targeta americana (carta-
9	album) 20 id.
3	Las copiasadada de de destada de Corid.
1	En porcelana, la primera. 30 id.
i	A la Rembrandt 40 ad.
	Las copias de ambas 10 id.
	Los niños, los mismos precios.
	Las ampliaciones, Fotominiaturas

Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

Horas de trabajo de 8 á 5 de la tarde, aunque este nublado.

Se venden los almacenes mímeros 19, 30, 32, 34, de la Calle del Muele, de esta Ciudad. Tambien se venden das Pensas para esparto. En la imprenta de este

ESPECTACULOS,

TEATRO DE EL RECREO.

Gran funcion para hoy Viernes 28 de Julio de 1876.

EN LA QUE TOMARÁ PARTE DOÑA CAROLINA CIVILI.

(15 de abono.)

1.° SINFONIA. 2.° El gran dramà en 5 actos, nominado

LUCRECIA BORGIA.

3° Términando con la bonita pieza titulada

EL VECINO DE ENFRENTE.

A las 8 y media en púnto.

PRECIOS — Palco principal 20

PRECIOS —Palco principal, 30 rs.—
Entrada con butaca, 8 rs.—Entrada con silla, 6 rs.—Entrada con silla de galería, 4 rs.—Entrada general, 3 rs.

NOTA.—El Domingo tendrá lugar el benoficio de la eminente artista Doña Carolina
Civili, y con el objeto de que todas las clases
de la sociedad puedau asistir, se pondrá en
escena el drama trágico titulado

PIA DE TOLOMEY

ó la Casta Esposa.

Dicha señora da su beneficio dentro de abono para no privar á los señores abonados de sus localidades en esa noche.

raciones fibricas de Sevilla. Ly varios

Se arrichda un contito en Sierra

Administration of the Street Age of the de

gards overed your soloerd a soloerd

Cura radisalmente las malas digestiones dispensias,) gastritis. gastra detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarrgl hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos depuees de comer y du ante el embarazo; dolores, agriese, / calambres, espasmos é in inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bron quios, del aliento de la mambrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tísis (consuncion) herpes, erupciones, decaecimiento, agolamientos, paralisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritacion do los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y nergía y fiebre amarilla.

Ella es tambieu el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda eded, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella aconomiza 50 veces sa presio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporciouando pues doble economía. Total el controlle de la la controlle de la control

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.931, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de lá facultad de Medicina y Cirugía, atedrático de la Universi lad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.--Certifico: que con el uso de la revalenta Arábiga he obtenido en mi practica varias curacions de afecciones gravisimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; roor lande las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy elector dministrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Cordoba à 13 de octubre de 1873. - Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68, 171. - Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1366. Muy señor mie: Pue lo asegurarle que despues de hacer uso de la maravillosa Ravalenta du Barry, es decir, hace dos años, esperimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años -- Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de entecjos; y el estómago tan robusto ecmo el do un jóven de 30 años. Peasumiendo: me sionto rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago lages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaque cen.-Autrizo & Vd. para que dé à esta declaracion toda la publicidadque le con-venga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI. Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto-(Departa-

mento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421-Hérpes. - Valencia 14 de setiembre de 1873. - Una amiga mia pa lecia hérpes muchos años, ha sido cura la perfectamente con la Revalenta Arabiga. - Juan Barilori, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,611.-La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores mios: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutanea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazes y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, ha recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago à V. presente mi agradecimiento.

LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y refiimiento de 25 años. Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de higado.

diarrea; tumor y vomitos. FREGIOS DEL MERCADO. - Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de do-

Precios en cajas de hoja de lata de 12 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.;

de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs. Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, ete., se vendeu en cejas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buen is digestiones, sueño, energia y vi or a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren, alihenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 21 tazas, 20 rv. Du Barry y Compañía, Jalle de Valverde, 1, Madrid.

Almeria: D. Antonio Vivas, Fermacéutico. en Deposito

D. Francisco Gonzalez Garbii, U'tramarinos, Real 47. D. Francisco Somohano, Confiteria Savillana.

PILDORAS HOLLOWAY.

Land the state of the state of

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desordenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accien del corazon y de los rinones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indis-creciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y

restituyen al paciente la salud perdida. Dé las pro-piedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse esí los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de ex-tirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

In Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de eurar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota é reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y fiotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posce propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde cl momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrusciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento esutrel, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

ENFERMEDALES DE LAS MUJERES

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad Lachapelle maestra partera, de las enfermedades de lasmujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes ná veces ignes radas de la- esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, edeblez, maless tar nervioso, ansiaquecimiento y de una gran número de enfermedades reputadaincurables. Los medios de curacion que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos infalibles, son el resultado de asíduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas todos los dias, de tres á cinco. 27, rue Menthabord, en Paris, cerca de

las Tul erías,



Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasio an.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermifugos, es completamente inofensivo y presentandose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables à la vista y al paladar, es desendo por los niños á quienes regenera y tor-

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.-Almeria, farmacia de Vivas.

GANGA.

filial carino, al riemplar cele cu

Se vende una magnifica cama pala matrimonic, construida recientemente à la francesa, con dos cabeceros, de caoba enteriza.

Ha costado 60 doros y se dá con la baja del 25 por 100, por ausentarse su dueño.

En esta imprenta darán razon.

COCHES PARA LOS BANOS.

Los elegantes y cómodos coches de la posada del Capricho, hacen por abono la carrera de ida y vuelta a los baños del Recreo, por 4 reales.

Se venden cuatro viguetas de hierro dulce de doble T de 4 y 1,3 varas de largo y de 20 centimetros de peralte. Tambien se venden 40 varas cuadradas lositas do Algeciras. Ambas cosaser precio sumamente baratos.

En esta Redaccion darán razon.

ta, el terreno escettante de la via na-l

Enfermedad Secretas D' CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la

sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris. rue Montorgueil, 19.

En Almeria Gomez Talavera.

JARABEde RABANO YODADO

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio o acritud de la sangre

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona. - Almeria, farmacia de Vi-

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican à la útil fa-bricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guia publi-cada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 30 laminas, es el companero indispensable del l'abricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse a todas las librerias y en especial: Madrid, Sres Merly, Seria y Sivilla. 11 calle de villa, 8, calle d Mendizabal; Paris, M. J.Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubs Pois-sonnière, enviaudoles 24 ren sellos o libranza de correos.

ALMERIA.

Imp. de La Crónica Meridional.